

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36988** *METALISTERÍA LOS JUANES, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 2/2011, dimanante de autos núm. 241/10, a instancia de Iván Martín de la Vega y D. Juan Cuella Bleza contra Metalistería Los Juanes, S.L., en la que con fecha 15/11/11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Metalistería Los Juanes, S.L., en situación de insolvencia por importe de 16.368,30 euros de principal, más la cantidad de 3.273,66 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 15 de noviembre de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número Seis.

ID: A110084232-1